

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE LAS FREYLAS DE SANTIAGO, PARA LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA DE MÉRIDA (IAM), DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

El Instituto de Arqueología de Mérida (IAM) es un Centro Mixto, de titularidad compartida entre la Junta de Extremadura y el CSIC, tiene como objetivos principales participar en la investigación del patrimonio arqueológico de los yacimientos existentes en Extremadura, así como en todo el territorio nacional, así como promover la excelencia científica y contribuir al progreso de la investigación arqueológica con una dimensión internacional. Así mismo, el IAM tiene como propósito la formación del personal investigador, así como promover la interacción con la sociedad para que sea beneficiaria del conocimiento científico.

En la actualidad, el Instituto de Arqueología ocupa un inmueble en régimen de alquiler en la Plaza de España, 15, en la ciudad de Mérida.

Su sede actual no reúne las necesidades básicas de un centro de investigación en su campo, ya que no hay espacio suficiente para integrar administración e investigación con determinados laboratorios específicos y la zona para el tratamiento de los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones efectuadas por el IAM (limpieza, dibujo, siglado, clasificación y restauración), salas de becarios y usos múltiples. Además se hace necesaria la existencia de un salón de actos, salas de reuniones para realizar Reuniones Científicas. Es importante tener en cuenta que en la nueva sede del IAM debe ubicarse la biblioteca y archivos del Instituto Histórico Hoffmeyer, perteneciente al IAM y que actualmente se encuentra en depósito en el Centro de Humanidades y Ciencias Sociales del CSIC.

El Ayuntamiento de Mérida es dueño en pleno dominio del Convento de las Freylas, el terreno que ocupa tiene 1.700 m<sup>2</sup> entre patios, jardines y corrales, pero su superficie útil es de 800 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas en torno a un gran patio central.

Con fecha 19 de julio de 2019 se firmó con el Ayuntamiento de Mérida un Convenio Interadministrativo otorgando la cesión del uso gratuito del Convento de las Freylas al CSIC para sede del Instituto de Arqueología. Debido al estado del inmueble, se deberán realizar obras de rehabilitación integral y de restauración que básicamente desarrollará las siguientes actuaciones arquitectónicas:

Se afronta la intervención en el edificio restaurando las crujías primitivas del mismo, datadas en las dos primeras etapas que van desde 1525 hasta 1550 (crujías este y sur del edificio, que contienen las fachadas principales tanto a la plaza como al patio principal), así como las galerías porticadas ubicadas en las crujías sur y norte, construidas la galería norte en la tercera etapa, entre 1550 y 1600, y la galería sur, entre 1600 a 1850. En esta intervención se restauran y ponen en valor los elementos arquitectónicos principales, fachadas exterior e interior del convento, bóvedas de los espacios de la planta baja, restauración de huecos, con dinteles, arcos, jambas y demás elementos singulares, escalera del ala oriental...etc. También se restauran las fachadas-medianeras occidental y septentrional, y el tramo occidental de la fachada principal, dados estos elementos también en la tercera etapa, de 1550 a 1600. Este tramo antes aludido, se mantiene e incorpora, como prolongación de la fachada principal, al nuevo edificio proyectado al oeste con los usos que requieren espacios más amplios y de mayor aforo.

Muy importante es la recuperación de la llamada “Puerta de los Perdonos”, portada original de la iglesia románica de Santa Eulalia, datada en el siglo XIII. Para recuperar y restaurar esta puerta intervenimos en las bóvedas de algunas estancias de la planta baja, liberando parte del espacio colindante a la fachada de la basílica y aportándole luz desde una galería que abarca todas las plantas de esta crujía este, con apertura cenital que dotará de iluminación y ventilación natural a los espacios ubicados en las tres plantas de esta crujía.

Esta intervención aportará visibilidad y pondrá en valor la fachada original de la Basílica de Santa Eulalia, a la vez que dará iluminación a los espacios abovedados de la planta baja, actualmente apenas percibidos por la falta de luz en los mismos.

Las construcciones levantadas en la parte occidental durante la última etapa constructiva, entre mediados del siglo XIX y el siglo XX, con escaso valor arqueológico y arquitectónico, serán demolidas para poder levantar un edificio más diáfano que contenga los espacios amplios requeridos en el programa funcional. Es importante señalar que esta actuación en la zona oeste de la parcela, incluye además una escalera de conexión con el edificio desde la plaza exterior de acceso al convento, que suavizará la visión de medianera del edificio colindante.

Esta misma premisa sirve para la zona más septentrional del ala este, construida también en las últimas etapas y que será remodelada estructuralmente para contener necesidades funcionales que requieren mayor superficie.

Tanto en el patio central del convento, llamado “patio de los naranjos”, como en el patio ubicado al oeste de la parcela, se demolerán las actuales construcciones que contienen, el primero para poner en valor todos los elementos arquitectónicos que lo conforman,

fachada interior del convento, pórticos de galerías y fachada occidental, restaurando y recuperando todos los elementos importantes, revestimientos de cerramientos, jambas y dinteles de huecos, columnas, basas y capiteles...etc; y el segundo, para dar iluminación y ventilación a los espacios ubicados en el nuevo edificio así como para contar con un espacio verde y ajardinado de esparcimiento.

El valor estimado para el contrato de las OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DEL “ANTIGUO CONVENTO DE LAS FREYLAS DE SANTIAGO” NUEVA SEDE DEL INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA DE MÉRIDA (IAM) DEL CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (CCHS), DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P., es de 5.122.366,46.- € (antes de IVA) (CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

Siendo el presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 6.198.063,42.- € (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS).

La necesidad de realizar la obra descrita se justifica en que debido a las razones expuestas anteriormente hay que llevar a cabo la ejecución de las obras de REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DEL “ANTIGUO CONVENTO DE LAS FREYLAS DE SANTIAGO”.

Fdo. Pedro Mateos Cruz

Director del Instituto de Arqueología de Mérida



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



**instituto  
arqueología  
mérida**